

REQUISITOS

- * Certificado de nacimiento (si es menor de 12 años)
- * Testimonial ante el DIF (si es mayor a 12 años)
- * Constancia de inexistencia (del lugar de nacimiento y del lugar de residencia si son menores de 12 años)
- * Si es mayor de 2 años Constancia de inexistencia (del lugar de nacimiento, del lugar de residencia y del archivo general de registro civil del estado de Jalisco, con domicilio en: Prolongación Alcalde No. 1855, en Guadalajara, Jalisco.
- * Acta de Nacimiento o de matrimonio de los padres del interesado, de un hermano y de un hijo.
- * Fe de Bautismo (mayores de 12 años)
- * Identificación oficial con fotografía de los padres, del interesado o de quien lo presente.
- * Comprobante de domicilio de este municipio, del interesado o de quien lo presente.
- * Se deberán presentar los documentos para programar su cita.

COSTO

- * Trámite Gratuito.

TIEMPO ESTIMADO

- * Acudir a la oficina para dejar documentos y señalar fecha para su registro.
- * Con todos los requisitos inmediatamente.

FORMATO